

100 -

Montevideo



PORTE
PAGADO

ECOS NACIONALISTAS

Edited bajo los auspicios de Club «Bernabé Nobilia»

AÑO I No. 25

Aparece los Domingos

Nico Pérez Setiembre 2 de 1917

Redacción y Administración
25 de Mayo esq. F. de León

Secretario de Redacción PEDRO E. ABALO

No se devuelven los originales—sean o no publicado

ECOS NACIONALISTAS

LA IGLESIA Y EL ESTADO

De los debates promovidos en el seno de la Convención Nacional Constituyente a propósito de las enmiendas contenidas en el pacto, uno de los que ha despertado enorme interés ha sido el relativo á la modificación del artículo 5.^a de la Constitución actual.

Según el artículo en proyecto, que pasará, sin duda, al texto de la nueva Constitución, el Estado, en lo sucesivo no profesará religión alguna, pero tendrá la misión de garantir de la manera más absoluta la libertad de todos los cultos.

En la referida parte del articulado se reconoce á la Iglesia Católica, el dominio de todos los templos, capillas etc. excepto las de los hospitales, que quedarán en poder del Estado.

Inició el debate el Constituyente Católico, doctor Joaquín Secco Illa, oponiéndose á la separación.

Desde el primer momento la deliberación adquirió el carácter de una justa oratoria, interviniendo en ella después del doctor Secco Illa, los señores Amadeo Almada, Benjamin Pereira Bustamante, Aureliano Rodríguez Larreta, Hugo Antuna, José Salgado, el prebístero Marcial Pérez, Gustavo Gallinal, Francisco Alberto Schiava y Emilio Frugoni, rivalizando todos en elocuencia e ilustración; y llenando las páginas mejores de los anales de la segunda Convención Constituyente de la República.

La separación de la Iglesia y el Estado, ofrece, sin duda, ventajas para las dos potestades.

El Estado, dentro de su función orgánica cada tiene que ver con el poder espiritual, y es un ser abstracto que no puede ni debe tener religión.

El vínculo de la Iglesia debe ser

con la sociedad, que, jurídicamente, es una cosa distinta del Estado, y es en ella donde debe encontrar su apoyo y donde debe derramar sus doctrinas.

La separación no quiere decir que se inicie una persecución contra el catolicismo.

Muy por el contrario; el Estado estará obligado á prestar todas sus garantías, para que este culto, como los demás, pueda ser practicado en la mayor libertad.

En cuanto al reconocimiento de los bienes de la Iglesia, es una obra de justicia, de respeto histórico, que no puede ser discutida.

El nuevo artículo 5.^a es una de las reformas más importantes realizadas por la Constituyente, desle que tiene á respetar más y mejor la libertad de conciencia.

Proferido permanente

XX de Setiembre

Lista á cargo de la sociedad Mutual Sacco y Fratellanza

Alfonso Ligroni, Juan Coppola, Francisco Bianchi, Emilio Maffioli, Francisco Dossetti, Cándido Doglio, Santiago Dossetti, Emilio Lafin, Benigno Sanchez, José Anastasia, Juan Girola, Francisco Sisto, Eduardo Anzilotti, Donato A. Aulisa, Juan Rodríguez, Gregorio Casas, Cte, Pantaleón Rodriguez, Bolívar Rodríguez, Sigifredo Rodríguez, Isidoro A. Sisto, Luis Sisto, Tomás Carballo, Miguel Coiro, Antonio Ambrosetti, Angel Giardelli, Salomon Banon, Isidro M. Echave, Libio Cuoco, Angel Zammarelli, Euilio Aguilar, Rodolfo Curia, A. D. Macchitelli, José López Cadena, Doctor Heet y Gianarelli, Santiago Fernández, A. H. Parra, Gerardo Nuñez, Atilio Gadea, Amancio Pereira, Domingo Ricagni, Toribio Larroque, L. Lapuente, Pedro Castelli, Juan Berrutti, Antonio Pesce, Martiniano Gorospe, Gregorio C. Tardi, Luis Nieches, Pilar S. Pereira, José Labruna, Angel Cammarano, Bautista Luteguy, Francisco Rivero, Sixto Arispe, Luis Miralles, Ramón Trotta, Santiago Peacock.

(Continuará)

BIOGRAFO HOY DOMINGO HOY Grandes Estrenos!!

¡¡No falten esta noche al biógrafo!!!

OBRA DE JUSTICIA

Siempre esperábamos que algún noble y desinteresado gesto vendría a hacer obra de justicia, (todas) al viejito Huertas el medio de establecer la indigenia forzosa, en que lo habían colocado las ruinas y maquinarias maltratadas del secretario de la Comisión Auxiliar.

Como lo informamos anteriormente, Huertas fué separado del puesto de encargado de la limpieza pública que desempeñaba desde hacía siete años, en virtud de haber declarado a la Comisión Investigadora que el mayor director secretario Emilio Luin le usó para sus sueldos en efectivo además, a pagarle el acarreo que había hecho de ciento veinte eurradas de balastro para las obras que se realizaban en algunos callejones.

Una persona bien intencionada y que por cierto realiza una bella acción, ha dado al pobre Huertas un carro para que pueda ganarse con este su sustento.

Pero al carro le falta la patente, y como tal vez Luin, no quiera expedirselá a cuenta del acarreo de las eurradas de balastro, es necesario que se le dé al viejito Huertas el importe de la patente.

«Ecos Nacionalistas» abre pues, en este número una lista de suscripción con tal fin.

Ecos Nacionalistas \$ 1.00

E. Cotoelo Freire » 1.50

Dr. Juan F. Ferreira » 1.00

El 25 de Agosto en Cerro Chato

En conmemoración de nuestra gloriosa escenérida la juventud Cerro-Chatense celebró un gran baile en el salón del Hotel Lain de aquella localidad.

El local, adornado exquisitamente con trofeos y guirnaldas, presentaba un encantador aspecto al que contribuía a su mayor realce una numerosa y selecta concurrencia que desbordante de alegría y entusiasmo impregnaba en el ambiente su distinción y espiritualidad.

Después de la magistral ejecución del himno Nacional, dióse comienzo al baile que duró hasta avanzadas horas de la madrugada, dejando en todos los concurrentes las más agradables de las impresiones.

En el carnet del cronista encontramos los siguientes nombres de bellas flores y señoritas que contribuyeron con su presencia al brillante éxito de esa noche; y son ellas: Sta. de López

P. Vazquez, Machado Octaviano, López i Demetrio, Campá, Castillo, Pacholu, Benítez Isaac, Da Luz, Lain, Igarabide, Zeballos Mannel, Fernández, Sierra, Silvera Luis, Latorre, Gómez Mugica, Magiolo y Vidal, Beloque, Subiron, Amilivia, Demetrio López (hijo) Guianze, Respide y otras que sentimos no recordar sus nombres.

SOLICITADA

Señor Administrador de «Ecos Nacionalistas»

de mi mayor estimación: Pte:

Ruego que quiera insertar en el periódico que Vd. tan dignamente dirige la carta abierta que le adjunto: En el número 8 del periódico «La Iniciación» y que seguirá su propaganda lo dirigen niños de la localidad (pero que tienen consejeros de caización largo) apareció en dicho número en el concurso de lindas y elegantes un número de muchachas agregadas al concurso por los directores de dicho periódico sin que se les remitiesen cupones, pues yo como no soy Linda ni elegante me considero ofendida puesto que he sido siempre enemiga de exhibirme y menos ser vista de burla en la forma que lo hacen con toda la sátrapa de la cosa.

Para que se den cuenta en que forma se proclama en dicho concurso, va el apunte siguiente: Se dice que el encarga lo (el encargada) pues también manos femeninas elaboran en la obra de recibir los cupones con muy indulgente con dos apuestos solteros de la localidad, puesto que roban los cupones remitiéndolos como feos. Debe el «Ecos Nacionalistas» abrir otro concurso de bellas y ponerlos en primera fila. Con tal motivo y a la espera de que Vd. de cabida a mi protesta saludalo atte.

S. S. ALDEANA

Nico Pérez, Agosto 30 de 1917

AL FIN!

Informes particulares recibidos nos permiten asegurar que el señor Ministro del Interior tomado en cuenta las denuncias formuladas en las columnas de «Ecos Nacionalistas», respecto la desidia o pasividad policial ante los frecuentes robos de haciendas acaecidos últimamente en nuestra sección.

Es justo consignar pues que las autoridades superiores no han hecho oídos de mercader a la justa protesta de los vecinos del Sauce y Olimar Chico.

VIDA SOCIAL

VEN!

Ven conmigo a pasear por la arboleda
Del bosque simbrador;
Ven, que siento vibrar en la alameda
Un trino embriagador!
Escuchemos las notas de ese canto
En extasis de amor:
Mientras vibra el ramaje al dulce canto

Del trino hechizado!
Ven! El ceibo del bosque nos espera
Perlado en carmesí!
Si pa recen las llamas de un hoguera
Sus flores de rubí...
Ven! El sauce llorón que languidece
En su eterno desear;
Nos dirá las angustias que padece
Con su dulce simbrear!
Ven, y oigamos la dulce sinfonía
Del tierno trovador;
Y bastemos el alma en la armonía
De su pectro de amor!
Ven! que quiero sepas que mi lira
En armonico son,
Se estremeca en el fuego en que la inspira
Mi altivo corazón'

ASPACIA

Agosto de 1917

VIAJEROS

Para Cerro Chato el estimado amigo Vicente Fuentes

*Para Montevideo los correligionarios Francisco José Medeiros y Ricardo R. Silveira.

*Para Olimar Chico el apreciado comisario Jeremias Fleitas

*Estuvo en nuestra mesa de redacción el amigo Bernardo Mocoroa

Nos visitó el distinguido correligionario Federico Ortiz.

De Cerro Chato de paso para Treinta y Tres el escribano Joaquín Amilivia.

De Zapicán el amigo Juan Fernandez.

De Montevideo el apreciado jesuita religionario Antonio Fernández acompañado de su familia.

Para la Capital nuestro amigo Isaac Bueno.

En el tren de ayer regresó de Montevideo el apreciado facultativo Dr. Horacio Giannarelli.

Es esperado entre breves días el amigo Julio Montecoral.

De Campaña el correligionario Fermín Latorre.

Para Zapicán el hacendado Amado Silvera

NO ES EN SERIO

!PICOTA!

No hay caso. Venga la picota, aguda demoledora y caigan a sus golpes las robustas y pomposas frases de ciertos escritos aparecidos en nuestro número último! Si, «la caridad bien entendida empieza por casa» dice viejo refrán.

Y es «caridad» pero hermosa caridad (vaya si lo es!) salvar al prójimo de los efectos perniciosos de ciertos embutidos literarios.

Por la integridad física de nosotros mismos, (pues corremos peligro) protestamos, si señor, enérgicamente, para que no se nos acuse de complicidad en un atentado al lenguaje castellano, á la literatura española tan hermosamente bella y tan poco respetada... Y en fin; protestamos, si señor, porque no queremos hacernos solidarios de una idea ocurrida á un simpático si que terrible joven, que en un «Acuérdate de mí», dedicado á la ninfa que provocó su inspiración, le ruega no le olvide; ninfa que de seguro no le olvidará jamás, porque «dala baol sea Dios» la cosa no es como para olvidarla así nomás, pues no chicha será la impresión que deje en su angelical almita «el incendio del cielo con la dorada luz de la aurora» y ná xime sabiendo que no disponemos de un buen Cuerpo de Bomberos; incendio que se producirá, según su adorador, «Cuand pase la noche soñadora - Bajo su oscuro y contestado velo... puede que sea, siempre que no haya luna, pero contestado...»

¡Cómo se aumenta y enriquece día a día nuestro lenguaje!

¡Adelanto picota!: «¡25 de Agosto de 1825! «que dulce suena á nuestro oído esta fecha!» ¡Y que duro te traen! Bueno: la antorcha de la libertad, iluminando la patria, no podía, como buena antorcha, iluminar muy claramente ya que el humo algo debía sacudecer el espacio y hete aquí que después de 92 años, te hagan responsable, dia 25 de tamata falta (la magnitud del custigo que hoy se te aplica).

¡Avanza picota!: «... á la sombra de la libertad, pueden prosperar y engrandecerse los pueblos».

¡Tableau! —No hay mas: se apagó la antorcha y ¡zas! invadieron las sombras y empezó, amparadas en ellas, el engrandecimiento, un poco pálido,

ó algo turbio seguramente, porque sin luz, ni luces, todo debe ser, por lógica, oscuro, muy oscuro....

¡Sigue picota! Pero, ... no; no bajes; quedate en alto, para que los despojos de tu obra demoledora no intenten desfilarte. Picota: ¡Siempre en guardia!

YO

ter. Concurso femenino

Para las lectoras de «Ecos Naciona-listas».

Tema: Que definición dais a el amor?

Que es el amor?

Interrogación ingenuamente encantadora, saturada de sentimentalismo, cuya respuesta fiel estaría destinada á llenar inmensos volúmenes, con los detalles de sus divinos arcanos. Pero en fin, responderé lo que creo definir en esa frase delicada que las almas al venir al mundo debieron trae grabada en la albura imaculada de su pureza.

El amor, ese esplendor de la belleza del alma humana, esa llama eterna de los espíritus buenos, que una vez nacida, abiente por siempre en la vida del sentimiento, grandiosa redención, inspiradora de la virtud y de la misericordia, que nos llama hacia así, que nos atrae con su divina belleza, que se nos revela con dulcísima convicción. El amor es la suprema pureza, la excelencia del espíritu, la gloria del alma en la vida, lo ideal de la existencia: Inspiración de piedad, de heroísmo, de sacrificio, en que se encierra la misión de las almas. Al sentirse el amor verdadero, se tienen delante de sí, todas las grandes virtudes, los instintos más puros, las acciones más buenas; es un ideal ante cuyo altar se acercan las almas para recibir la sublime comunión del sentimiento, la pureza infinita, la virtud incommensurable.

El amor es esa luz vivificante, que nace en lo íntimo de nuestro ser, un culto, un homenaje á la virtud, á la belleza, al cielo, donde desde la sonrisa a la lágrima todo es sublime y grandioso!.

VIOLETA DEL BOSQUE

J. Batlle y Ordóñez, Agosto de 1917

OCASIÓN

Se vende mobiliario completo de una peluquería. Para tratar con María Fernández de Matti.

Nico Pérez

PROFESIONALES

MÉDICOS

Dr. HECTOR GIANNARELL

de 9 a 11 y de 1 a 4, excepto los Domingos
Consultorio calle 25 e Mayo N° 49

Nico Pérez

Dr. JUAN F. FERRERA

Consultas de 8 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. excepto los Domingos.
Calle 25 de Mayo N° 11

Nico Pérez

JAIME J. JUANICÓ

Agrimensor

Nico Pérez

Banco de la República Oriental del Uruguay

CANJE DE LA MONEDA DE PLATA DE LAS ACUÑACIONES

ANTERIORES

AVISO

De acuerdo con el artículo 4º, de la ley 3 de Enero de 1916 sobre la «Recreación de la Moneda de Plata» el Banco de la República avisa al público que desde esta fecha y por un plazo de 3 meses que vence en 15 de Septiembre próximo, se procederá al canje de la moneda de plata de las acuñaciones anteriores a la ley referida en la Casa Central y Sucursales de campaña durante las horas hábiles de oficina.

Se previene al público que en virtud de la misma ley de 3 de Enero de 1916 después de vencido el plazo de tres meses arriba indicado, las monedas de las acuñaciones anteriores dejarán de tener circulación legal y solo serán recibidas en canje por el Banco de la República por otros tres meses más, que vence en 15 de Diciembre del corriente año, transcurridos los cuales quedarán completamente desmonetizadas.

Montevideo Junio de 1917

ECOS NACIONALISTAS

Se encarga de la confección en trabajos tipográficos como ser:

Tarjetas de baile, fúnebres, recordatorias, casamientos, notas comerciales, boletines, carteles en colores y demás concerniente al ramo.

Para tratar en es'a administración Club «Bernabé Nobilia» Calle 25 de Mayo esc. Fco. de León

NICO PEREZ

LA INDUSTRIAL

herrería carpintería y taller mecánico
FÁBRICA DE CARROS Y CARRUAJES

DE ANTONIO AMBROSETTI

Nico Pérez

AL SIGLO XX

PELUQUERIA, MERCERIA y PERFUMERIA
— de — **ANTONIO DOTTI**

Especialidad en perfumes de las mejores marcas
Servicio esmerado. Se toman abonados y se va a domicilio.

Calle 25 de Mayo N.º 40, Nico Pérez

RELOJERIA Y JOYERIA DE LUIS AYERRA

Surtido permanente de las mejores marcas de relojes.

Se hacen reparaciones en relojes y gramófonos, garantizando su buena marcha

NICO PEREZ

TIPOGRAFÍA JUANICO

Tarjetas fúnebres y de visita última novedad recibió la Tipografía Juanico.

NICO PEREZ

Lasin Competencia

Herrería, carpintería, Fábrica de carros y Carruajes
y cajonería Fúnebre

Acheritogaray, Haas, y Cia



Esta casa cuenta con personal y maquinaria para efectuar los trabajos que se dignen recomendar.

Cajones fúnebres de los mas modestos al mas lujoso servicio para velorio, se enlutan casas a cualquier hora que sea, solicitando se lleva a campaña a cuajiler-distancia sin alteración de precios.

Surtido permanente de coronas y mortajas etc. etc.

PRECIOS MÓDICOS

Calle 18 de Julio

NICO PEREZ

Sucursal en Zapicán